

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

37669 *Resolución de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias de fecha 25 de Octubre de 2010 por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, "Proyecto modificado n.º 2 del proyecto de construcción de plataforma. Nuevo acceso ferroviario de Alta Velocidad de Levante. Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Red Arterial de Valencia. Nudo Sur". En el término municipal de Valencia. Expte.: 238ADIF1004.*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del "Proyecto modificado n.º 2 del proyecto de construcción de plataforma. Nuevo acceso ferroviario de Alta Velocidad de Levante. Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Red Arterial de Valencia. Nudo Sur", en el término municipal de Valencia, el cual ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003 de 17 de noviembre del Sector Ferroviario, Capítulo II, Título II sobre planificación, proyecto y construcción de infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, siendo aplicable a las mismas su artículo 153.1 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Así, las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228, 233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres de 28 de septiembre de 1990 y resulta de aplicación el artículo 52 de la Ley Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y demás concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación esta Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, en cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la citada Ley y concordantes de su Reglamento, ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del mencionado Reglamento, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, Subdirección General de Construcción, Plaza de los Sagrados Corazones, 7; Paseo de La Habana, 12, 4.º, en los respectivos Ayuntamientos afectados, así como en las Subdelegaciones de Gobierno o Delegaciones del Gobierno en su caso.

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos

Término municipal de Valencia

Nº de Orden	Pol.	Par.	Titular Catastral	Titular Actual y Domicilio	Superficie de Parcela (m ²)	Exprop. (m ²)	Servid. (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Naturaleza del Bien
D-46.2508-0323-C01	113	18	Ayuntamiento De Valencia	Ayuntamiento De Valencia PI Ayuntamiento 1, Valencia 46002 Valencia	1423	528	0	0	Rústica
D-46.2508-0324-C01	113	9211	Administrador De Infraestructuras Ferroviarias.	Administrador De Infraestructuras Ferroviarias. Av Pio XII, 110, Madrid 28036 Madrid	61689	381	0	0	Rústica
D-46.2508-0325-C01	113	9207	Ayuntamiento De Valencia	Ayuntamiento De Valencia PI Ayuntamiento 1, Valencia 46002 Valencia	873	1144	0	0	Rústica
D-46.2508-0326-C01	47923		Ayuntamiento De Valencia	Ayuntamiento De Valencia PI Ayuntamiento 1, Valencia 46002 Valencia		2085	2437	0	Urbana
D-46.2508-0330-C01	139	220	Boix March, Francisco.	Boix March, Francisco. Ci Catarroja, 9 Pt:3 Pt:6 Paiporta 46000 Valencia	1365	913	0	0	Rústica
D-46.2508-0332-C01	139	232	Boix Moret, Emilio	Boix Moret, Emilio Ci Gaspar Torrella, Pi.4 Pt.10, Valencia 46017 Valencia	34	28	0	0	Rústica
D-46.2508-0333-C01	139	231	Boix Moret, Emilio	Boix Moret, Emilio Ci Gaspar Torrella, Pi.4 Pt.10, Valencia 46017 Valencia	385	291	0	0	Rústica
D-46.2508-0334-C01	139	225	Boix Alonso, Maria Carmen	Boix Alonso, Maria Carmen Ci Doctor Royo Vilanova, 8 Esc B 9ª Valencia 46017 Valencia	584	434	0	0	Rústica
D-46.2508-0337-C01	139	54	Boix Alonso, Maria Carmen	Boix Alonso, Maria Carmen Ci Doctor Royo Vilanova, 8 Esc B 9ª Valencia 46017 Valencia	179	65	0	0	Rústica
D-46.2508-0338-C01	139	227	Boix Moret, Emilio	Boix Moret, Emilio Ci Gaspar Torrella, Pi.4 Pt.10, Valencia 46017 Valencia	1357	385	0	0	Rústica
D-46.2508-0347-C01	139	101	Ayuntamiento De Valencia	Ayuntamiento De Valencia PI Ayuntamiento 1, Valencia 46002 Valencia	1081	42	0	0	Rústica
D-46.2508-0360-C01	44914	1	Ayuntamiento De Valencia	Ayuntamiento De Valencia PI Ayuntamiento 1, Valencia 46002 Valencia	6262	1147	0	0	Urbana
D-46.2508-0361-C01	45928	1	Ayuntamiento De Valencia	Ayuntamiento De Valencia PI Ayuntamiento 1, Valencia 46002 Valencia	574	73	0	0	Urbana
D-46.2508-0363-C01	46928	1	Edicel, S; Gestión Patrimonial Inmac, S; Notif. Alfonso Gea,	Edicel, S; Gestión Patrimonial Inmac, S; Notif. Alfonso Gea. Ci Almirante Cadarso, 8, 5ª. Valencia 46005 Valencia	447	66	0	0	Urbana
D-46.2508-0371-C01	49934	1	Urbem, Sa. Valencia.	Urbem, Sa. Valencia. Ps De La Alameda, 41 Bjs 46023 Valencia	2988	255	0	0	Urbana
D-46.2508-0402-C02	137	114	Olmos Bellver, Concepción; Olmos Bellver, Vicente Ramón; Olmos Bellver, Antonio;	Olmos Bellver, Concepción; Olmos Bellver, Vicente Ramón; Olmos Bellver, Antonio. Ci Ramon Y Cajal, 46. Catarroja 46002 Valencia	246	23	0	0	Rústica
D-46.2508-0429-C01	139	9201	Ayuntamiento De Valencia	Ayuntamiento De Valencia PI Ayuntamiento 1, Valencia 46002 Valencia		77	0	0	Rústica
D-46.2508-0547-C02	49931	1	Administrador De Infraestructuras Ferroviarias.	Administrador De Infraestructuras Ferroviarias. Av Pio XII, 110, Madrid 28036 Madrid	27884	123	0	0	Urbana
D-46.2508-0705-C00	45913	1	Ayuntamiento De Valencia	Ayuntamiento De Valencia PI Ayuntamiento 1, Valencia 46002 Valencia	2071	533	0	0	Rústica
D-46.2508-0711-C00	139	221	Pastor Pastor, Juan	Pastor Pastor, Juan Valencia. Cp 46000 46002 Valencia	650	124	0	0	Rústica
D-46.2508-0735-C00	49931	2	Administrador De Infraestructuras Ferroviarias.	Administrador De Infraestructuras Ferroviarias. Av Pio XII, 110, Madrid 28036 Madrid	855	174	100	472	Urbana
D-46.2508-0736	113	17	Ayuntamiento De Valencia	Ayuntamiento De Valencia PI Ayuntamiento 1, Valencia 46002 Valencia	936	936	0	0	Rústica
D-46.2508-0737	113	23	Ayuntamiento De Valencia	Ayuntamiento De Valencia PI Ayuntamiento 1, Valencia 46002 Valencia	9033	186	0	0	Rústica
D-46.2508-0738	139	233	Boix Sena Jose.	Boix Sena Jose. Avda Del Cid 34 Pt:14. 46018 Valencia	434	434	0	0	Rústica
D-46.2508-0739	45912014J2649 A0001TI		Belnave, S;I	Belnave, S;I Ci Manuel Oliag 6 46110 Godella	1785	94	0	0	Urbana
D-46.2508-0740	44918024J2649 A0001MI		Valencia Club Futbol S.A.D.	Valencia Club Futbol S.A.D. Ci Roger De Lauria 19 PI:2 46002 Valencia	2308	1250	0	0	Urbana
D-46.2508-0741	113	104	Ayuntamiento De Valencia	Ayuntamiento De Valencia PI Ayuntamiento 1, Valencia 46002 Valencia	134	134	0	0	Rústica
D-46.2508-0742	139	238	Ayuntamiento De Valencia	Ayuntamiento De Valencia PI Ayuntamiento 1, Valencia 46002 Valencia	184	184	0	0	Rústica
D-46.2508-0743	44914024J2649 A0001UI		Belnave, S;I	Belnave, S;I Ci Manuel Oliag 6 46110 Godella	269	81	0	0	Rústica
D-46.2508-0744	46900A111091 020000ME		Ayuntamiento De Valencia	Ayuntamiento De Valencia PI Ayuntamiento 1, Valencia 46002 Valencia	2202	912	0	0	Rústica

Madrid, 25 de octubre de 2010.- El Director General de Infraestructuras Ferroviarias, Carlos María Juárez Colera.

ID: A100078177-1